



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MECANISMO DE ALERTA TEMPRANA DESTINADO A LIMITAR EL USO DEL HAMBRE EN LOS CONFLICTOS

Diciembre 2019

HISTÓRICO

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria de ámbito global que lucha contra el hambre, sus causas y efectos. El objetivo de Acción contra el Hambre es salvar las vidas de las personas afectadas por desnutrición e inseguridad alimentaria grave abordando el hambre de forma multisectorial y en sus diferentes fases proporcionando a las comunidades acceso a alimentos seguros y agua potable, capacitación y atención de la salud.

Con casi 40 años de experiencia en emergencias relacionadas con conflictos, desastres naturales e inseguridad alimentaria crónica, Acción contra el Hambre implementa programas de respuesta humanitaria en más de 50 países.

Además, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2018 se invitó a la Acción contra el Hambre a presentar sus recomendaciones sobre la relación entre hambre y conflicto en una sesión de trabajo sobre este tema organizada conjuntamente por los Países Bajos, Suecia, los Estados Unidos, la Unión Europea y unos organismos de las Naciones Unidas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA

El proyecto “Hambre y Conflicto” es una iniciativa de la red internacional de Acción contra el Hambre que servirá como insumo al proceso de desarrollo de la implementación de la resolución 2417 del Consejo de Seguridad de NN.UU. Dicho proceso está albergado en el Grupo de Amigos de la Resolución 2417 en el que participa la red de Acción contra el Hambre a través de la coordinadora de este proyecto y de su representación en Nueva York

El proyecto pretende desarrollar la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad 2417 de mayo de 2018 en la que se prohíbe el uso del hambre como arma y se prevé poner en marcha mecanismos de prevención y mitigación de este.

Para eso queremos desarrollar un Sistema de Alerta Precoz basado en hechos causantes y efectos objetivos para detectar cuando estas acciones se den en los diferentes conflictos del planeta.

Se estableció un grupo de trabajo de expertos, integrado por expertos del Instituto Hegoa y de Acción contra el Hambre, para facilitar esa labor. Para hacer avanzar este trabajo, Acción contra el Hambre busca el apoyo técnico externo de un(a) experto/a con conocimientos especializados en la alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional en entornos bélicos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA

El objetivo principal de la consultoría es, en colaboración con el Instituto Hegoa, proporcionar expertise y conocimientos técnicos sobre seguridad alimentaria para el desarrollo de una metodología de gestión de información y análisis causal rigurosa (que aborda este proyecto) que nutra el mecanismo de alerta Temprana

El desarrollo del Sistema de Alerta Temprana debería probarse en dos contextos diferentes en los que opera Acción contra el Hambre.

Para alcanzar este objetivo general, se espera que el consultor haga lo siguiente:

- Integre las limitaciones y características actuales del trabajo de Acción contra el Hambre sobre el terreno.
- Asegurar la integración en la metodología de indicadores de seguridad alimentaria de fácil recogida, fiables y que permitan definir la correlación entre acciones bélicas y el perfil de vulnerabilidad de la población adaptada según el contexto.
- Definir, en colaboración con el Departamento de Incidencia de Acción contra el Hambre y el Instituto Hegoa, las dinámicas que determinan la correlación entre acciones bélicas y la inseguridad alimentaria.
- Proponer un borrador de un Sistema de Alerta Temprana factible y objetivo para la detección de hechos bélicos que impacten en la seguridad alimentaria, así como el mapa de actores y dinámicas necesarias para integrarlo en los procesos políticos de decisión sobre la materia.

CONSIDERACIONES DE GOBERNANZA

La gestión general de este proyecto de consultoría estará a cargo de un Equipo de Supervisión del Proyecto compuesto por el Director de Incidencia y el Responsable de Incidencia en la oficina central de Madrid.

El papel de este equipo de supervisión del proyecto será el siguiente:

- Supervisar y apoyar al consultor(a) en el acceso a la información y los datos,
- Asegurar la participación activa de los miembros y de las personas que participarán en el proyecto de consultoría.

Además de los miembros de Acción contra el Hambre, este proyecto se llevará a cabo en colaboración con el Instituto Hegoa. Este grupo de personas formará el "Equipo de supervisión" del proyecto de consultoría y se encargará de trabajar con el/la consultor(a) durante todo el proyecto, hasta la validación final de los entregables.

Todas las propuestas técnicas y metodológicas del o de la consultor(a) deberán ser aprobadas por el Comité Directivo. En caso de desacuerdo entre los miembros del Comité Directivo, las decisiones finales serán tomadas por el Equipo de Supervisión del Proyecto.

METODOLOGÍA

La metodología deberá ser propuesta por el/la consultor(a). Aquí está una metodología provisional sugerida por Acción contra el Hambre:

1. Examen documental de las políticas, metodología y directrices técnicas, proyectos de Acción contra el Hambre relacionados directamente e indirectamente con la seguridad alimentaria en contextos de conflictos.
2. Consultas iniciales con el Instituto Hegoa para identificar las necesidades en términos de apoyo técnico y orientación.
3. Examen documental de las iniciativas en curso relacionadas con el tema de Hambre y Conflicto en los planos de acción a nivel mundial y regional en relación con la labor y el mandato de Acción contra el Hambre.
4. Sesiones de trabajo presenciales regulares con el Equipo de Supervisión para definir la metodología.
5. Redacción en coordinación con el equipo investigador de Hegoa, de los productos definidos.
6. Testeo de la metodología en varios (2 o 3) contextos operativos a elegir por el Equipo de Supervisión.
7. Apoyo al Equipo de Supervisión del Proyecto para la presentación y difusión de los resultados del proyecto de Consultoría.

El consultor tendrá que utilizar técnicas de participación y facilitación creativas. El papel del consultor consistirá en facilitar y elaborar la metodología estimulando ideas, habilidades y preocupaciones dentro del Equipo de Supervisión.

RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- Una metodología de gestión de información y análisis causal testeada (guía de metodología con su caja incluyendo materiales y herramientas para la captura, análisis y reporte de información).
- Materiales aptos para la formación y difusión de la metodología a los equipos de Acción contra el Hambre.
- Listado de recursos y herramientas sobre la temática de Hambre y Conflicto relevante para Acción contra el Hambre

CALENDARIO

Para asegurar la disponibilidad de los miembros del Equipo de Supervisión que tendrán que desempeñar un papel activo en la correcta ejecución del proyecto de consultoría, el proyecto está previsto para varios meses, lo que significa que el consultor o la consultora sólo trabajará unos pocos días o semanas al mes en el proyecto, dependiendo de los resultados esperados.

La duración de la asignación está prevista para doce (12) meses a partir del mes de diciembre de 2019.

A continuación, se propone un plan de trabajo provisional:

Actividad	Nº días	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Examen documental de la documentación interna de Acción contra el Hambre y de las reuniones / contactos informativos iniciales	20												
Ronda inicial de consultas internas y propuesta de Proyecto de Investigación	3												
Definición de la metodología	30												
Preparación y organización de reuniones presenciales / sesiones de trabajo con los miembros del Equipo de Supervisión	10												
Participación y seguimiento del testeo de la metodología en contextos seleccionados	30												
Integración de resultados del testeo en versión final de la metodología y redacción de estudios de caso basados en los testeos realizados	30												
Presentación y revisión final de los entregables	5												
TOTAL	128												

PERFIL DEL CONSULTOR O LA CONSULTORA

La consultoría será llevada a cabo por una única persona experta que cubrirá todos los conocimientos necesarios. A continuación, se enumeran los conocimientos mínimos exigidos.

Calificación y habilidades:

- Maestría en seguridad alimentaria o título universitario relacionado con este campo
- Experiencia mínima de 10 años en el ámbito de la seguridad alimentaria
- Experiencia previa en desarrollo de metodologías de Sistema de Alerta Temprana
- Al menos 3 años de experiencia en proyectos de consultoría o actividades de aplicación de técnicas de facilitación participativa y capacitación.
- Buen conocimiento del sector humanitario. Se valorará experiencia previa y conocimiento de Acción contra el Hambre.
- Se valorará un buen conocimiento de la seguridad nutricional
- Conocimiento comprobado de recogida y análisis de información contextual en ambiente belicoso
- Buen dominio del español, inglés y del francés hablado y escrito

- Conocimientos completos de informática

CONDICIONES LOGÍSTICAS Y FINANCIERAS

- Posibilidad de consultoría a domicilio, con un buen acceso a Internet
- Movilidad necesaria para participar en reuniones presenciales (en España - Madrid / Bilbao).
- Horario flexible para adaptarse a la zona horaria y a la disponibilidad de los colaboradores (con base en Europa, África Occidental y Oriente Medio).
- El consultor debe tener su propio ordenador y se costeará los viajes a Madrid – Bilbao para las reuniones presenciales que sean oportunas (hasta un límite de 8 viajes con una noche incluida en cada uno).

PROCESO DE SELECCIÓN

Los candidatos interesados deberán presentar sus propuestas antes de la fecha límite, que es el lunes 16 de diciembre de 2019 a las 23:59 hora Madrid. Cada propuesta debe incluir una propuesta técnica y financiera que incluya al menos los siguientes elementos:

- Capacidad del consultor(a)
- Información de contacto
- Motivación e interés para llevar a cabo el proyecto de consultoría
- Metodología detallada
- Plan de trabajo detallado
- Presupuesto detallado
- Referencias de proyectos de consultoría similares

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a la atención de Nadia Jamil njamil@accioncontraelhambre.org con copia a procurement@accioncontraelhambre.org con asunto: ESMD013337 Sistema Alerta Temprana Hambre en Conflictos [Nombre del consultor o consultora].

Se realizarán entrevistas con todos los candidatos preseleccionados.

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

Nota: en caso de enviar los datos para cotizar, está aceptando los términos descritos en la cláusula de protección de datos.

Responsable del tratamiento	<p>Denominación social: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. NIF: G-81164105. Dirección: Calle Duque de Sevilla, nº 3, 28002 de Madrid. Teléfono: 34 91 391 53 00. Email: jrpoitou@accioncontraelhambre.org</p>
Finalidades	Gestión de su solicitud como proveedores de la Organización.
	Tratamiento de sus datos para la comprobación de que usted no figura en listados privados, o listados publicados por organismos oficiales nacionales o internacionales, tales como listas de sancionados, personas con responsabilidad pública, etc.
Legitimación y conservación	<p>Base jurídica del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés legítimo de las partes.
	Salvo en los casos que se manifieste la voluntariedad, los datos son necesarios para llevar a cabo las finalidades descritas y su ausencia conllevará la imposibilidad de mantener la relación deseada con la Organización.
	Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y, una vez extinguida, durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación.
Destinatarios de cesiones y transferencias internacionales de datos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades subvencionadoras con la finalidad de justificar que se ha llevado a cabo una selección. ▪ Otras ONG con la finalidad de compartir datos de proveedores que facilitan la provisión de ciertos bienes y servicios. ▪ Otras sedes de la organización, así como los países en que las mismas intervienen con la finalidad de compartir datos de proveedores que facilitan la provisión de ciertos bienes y servicios. <p>Sólo se comunicarán los datos necesarios para el cumplimiento de estas finalidades.</p>
	Sus datos podrán ser transferidos a los países donde todas las sedes de la Organización desarrollen sus operaciones y/o donde otras ONG desarrollen sus operaciones, así como las entidades subvencionadoras. Alguno de estos países podría no ofrecer un nivel de protección de los datos equiparable a la normativa europea. Se trata de un requisito previo para poder participar en los procedimientos de aprovisionamiento de la Organización, debido a la naturaleza internacional de la misma y del procedimiento de aprovisionamiento.
	No se prevén otras transferencias internacionales de los datos.
Derechos de los interesados	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico jrpoitou@accioncontraelhambre.org
	Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).